

**CONSEJO DIRECTIVO
REUNION ORDINARIA**

Acta: 10 de 2017

Fecha: jueves 14 de septiembre de 2017

Hora: 05:30

Lugar: Sala Ubeimar Delgado

ASISTENTES

Miembros del Consejo Directivo:

Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde y quien preside la sesión
Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación
Gerardo Antonio Carvajal, Designado Presidente de la Republica
Iván Enrique Ramos Calderón, Representante Ex rector Universitario
Manuel Jairo Ramos, Representante del Sector Productivo
Evelin Aguirre Hernández, Representante de los Estudiantes
José Libar Valencia García, Representante de los Profesores
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados

María del Carmen Soto B.
Secretaria del Consejo

AGENDA

1. Verificación del cuórum
2. Discusión y aprobación de la Agenda
3. Acto designación del Rector del ITA, período 2017-2021

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación del cuórum

El Presidente del Consejo verifica el cuórum, se constata que se encuentran presentes todos los ocho (8) miembros asistentes, excepto el Representante de las Directivas Académicas que se encuentra en vacancia definitiva. Se da inicio a la sesión, quedando aprobada la agenda.

2. Discusión y aprobación de la Agenda

Previamente a la aprobación de la Agenda, el Consejero Iván Enrique Ramos, manifiesta lo siguiente: Tal vez es la decisión más importante que tiene este Consejo, no solo es velar por quién va a ser el Rector, sino también por el futuro de la Institución. Los candidatos han presentado su plan de trabajo para los próximos cuatro años. El Presidente ha señalado en su momento, que independiente de quién sea el candidato elegido, podría incorporarle elementos a la propuesta, lo cual significa que para algunos en este Consejo, los programas independiente de como se llame la persona, no son los que este Consejo esperaría para el desarrollo de la Institución. Propuse que este Consejo participara no solamente en la elección sino también en definir rumbos para la Institución, y en esa medida poder establecer prioridades para quien salga designado como Rector, de tal manera que haya una participación directa del Consejo en el futuro de la Institución.

Algunos criterios a tener en cuenta en la gestión son: La austeridad, la transparencia, la participación de la comunidad, respeto en un ambiente laboral, diversificación, la articulación en el sentido del sector productivo con otras instituciones, que se pueda ver el trabajo en equipo, esto no quiere decir de que ahora no lo haya y en esa medida también establecer unas prioridades.

Uno de los temas centrales que se ha tratado en el Consejo, es la gestión eficaz de los registros calificados, proporcionar un impulso fuerte a la acreditación. En este Consejo,

se aprobó que se trabajara en la acreditación de programas, ojalá la acreditación institucional; el aumento de la matrícula, - no se puede seguir trabajando con 600 estudiantes, cuando hay una capacidad grande instalada en inversiones que ha hecho el Estado -. Hay unos recursos con diferentes apoyos, que se pueda ver un mayor uso y utilización. También lo referente a la gestión de los recursos propios, no esperar a que si el Estado no dio, entonces tampoco se hizo, las instituciones también tienen una capacidad grande de generar recursos a través de diferentes modalidades, como los cursos de extensión, los convenios, los proyectos de investigación, etc.

Enviar un mensaje no solo a quien salga designado como Rector sino también a la comunidad en general, en cuanto a que el Consejo no es solo designar al Rector sino que hay un compromiso por acompañarlo y que hay unas directrices y preocupación por sacar adelante la Institución.

Presidente: Comparto la apreciación del doctor Iván, e iría un poco más a la efectividad, en el sentido que el Consejo produce los acuerdos que son los que direccionan la administración de la Institución, no necesariamente los acuerdos tienen que venir de parte de rectoría, se puede ser autor directo del acuerdo, se pone a consideración y se aprueba.

Propondría que a futuro se fragüe en el Consejo un proyecto de acuerdo, soportado, sustentado y aprobado, teniendo en cuenta las inquietudes que se acaban de señalar con las cuales estoy completamente identificado, no se trata de presentar solicitudes al Ministerio para los registros calificados, esto no es tanto de gestión sino de efectividad.

Delegada: La misión y función del Consejo es darle línea al Rector, no acomodarnos, decirle este es el camino que se quiere para la Institución. El plan rectoral debe contener esto, después de revisarlo y se aprueba hasta tanto se perfila.

Consejero James Buitrago: El tema de becas es nefasto, estructurar las becas, trabajar en la demanda inducida, cada uno podemos aportar.

Delegada: Se sabe que está suspendido el gasto. El Rector que llegue debe planear no gastar, además hay Ley de garantías, no es que llegue a ejecutar a partir de mañana.

Presidente: El plan rectoral que se concreta en un acuerdo que presenta el rector es aprobado aquí, pero no es solo para aprobarlo, es para que se enriquezca, se ajuste, obviamente con argumentos, legalmente lo puede hacer.

Presidente enuncia que el doctor Iván Ramos, presentará para la próxima sesión un bosquejo del proyecto de acuerdo que será debatido al interior del Consejo Directivo.

Presidente: coloco en consideración el orden del día con la modificación señalada.

Presidente presenta a consideración el orden del día con la modificación señalada. El orden del día es aprobado.

3. Acto de Designación del Rector de la Institución de Educación Superior ITA, período 2017 – 2021.

Procedimiento para la votación: Cada uno de los Consejeros marca en una papeleta - entregada por la secretaria -, el nombre del Candidato de su preferencia y procede a depositarla en la urna que se estableció para tal fin.

Seguidamente la Secretaria, procede a contar el total de votos depositados y luego abre uno a uno, cuenta el total de votos de cada candidato, emitiendo como resultado:; Cuatro (4) votos del candidato Orlando Restrepo Cadena y cuatro (4) votos del candidato Gustavo Rubio Lozano.

Presidente: Según el Acuerdo de la convocatoria, cuando hay un empate se debe realizar una nueva votación.

Secretaria: El Acuerdo 5 establece: *El Consejo Directivo en sesión ordinaria con un único punto del orden del día, mediante votación secreta designará como rector a quien obtenga la mayoría absoluta, 5 votos de los 9 posibles, correspondientes a los miembros del consejo. En caso de no lograrse dicha mayoría se realizará una nueva votación y así sucesivamente hasta tener una votación requerida, pasada 2 sesiones de consejo y no se ha logrado la mayoría absoluta, se declarara nula la convocatoria y se volverá abrir en un tiempo no menor a un mes*

Presidente: Propongo a los miembros del Consejo a votar una vez más, si continua el empate lo posponemos para el próximo miércoles 20 de septiembre a las 05:30 pm.

Siendo las 7:15 p.m., se reanuda la sesión, la secretaria procede a entregar a cada uno de los Consejeros una nueva papeleta. Seguidamente cada uno de los Consejeros deposita la papeleta en la urna.

La secretaria procede a realizar el conteo de los votos con lo cual queda con 3 votos para el doctor Orlando Restrepo y 5 votos para el doctor Gustavo rubio, por lo cual el designado es el Doctor Gustavo Adolfo Rubio Lozano.

La Secretaria procede a contar el total de votos depositados y luego abre uno a uno, cuenta el total de votos de cada candidato, emitiendo como resultado: Tres (3) votos para el candidato Orlando Restrepo Cadena y cinco (5) votos para el candidato Gustavo Rubio Lozano.

Presidente manifiesta al Consejo que el Rector electo de la Institución de Educación Superior ITA, es el doctor Gustavo Adolfo Rubio Lozano.

Presidente solicita a la secretaria, proceder con lo pertinente para realizar la designación del nuevo Rector de la Institución.

La secretaria da lectura del Acuerdo 08 y el Acta de posesión 010, por el cual se designa y toma posesión el Rector de la Institución de Educación Superior ITA de Guadalajara de Buga para el período 2017-2021.

La secretaria procede a llamar al señor Gustavo Rubio para que se haga presente en el auditorio y así poder comunicarle la decision tomada por el Consejo Directivo.

Presidente da la bienvenida al doctor Gustavo Rubio Lozano y le comunica que el Consejo Directivo del ITA, acaba de votar y designar al nuevo Rector en su nombre para el período de cuatro años señalado por los estatutos.

La secretaria procede a leer el Acuerdo 08, por el cual se designa al Rector de la Institución de Educación Superior ITA de Guadalajara de Buga, para el período 2017 – 2021.

El Presidente da lectura al Acta 010 de fecha 14 de septiembre de 2017, mediante la cual toma posesión del cargo de Rector del ITA el doctor Gustavo Rubio Lozano, con efectividad a partir del día 23 de septiembre de 2017.

Doctor Gustavo rubio ¿jura usted cumplir con la constitución, la ley, los reglamentos y los estatutos de la Institución ITA?

Sí, juro.

El posesionado manifestó bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las

Establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, 2150 de 1995, Ley 4° de 1992, Ley 734 de 2002, 648 de 2017 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 962 del 8 de julio de 2005, sólo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

En constancia se firma en Guadalajara de Buga, a los 14 días de septiembre de 2017, con efectividad a partir del 23 de septiembre de 2017.

GUSTAVO RUBIO LOZANO
Posesionado

JORGE HUMBERTO VASQUEZ R
Presidente del Consejo

MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo

Se adjunta: ACUERDO 08 – SEPTIEMBRE 14 2017 y ACTA DE POSESIÓN No. 010

Presidente: Doctor Gustavo Rubio queda usted legalmente posesionado como nuevo Rector de la Institución de Educación Superior ITA.

Rector Electo Gustavo Rubio Lozano: Muchas gracias señor presidente, muchas gracias señores del Consejo Directivo.

Sin más asuntos que tratar el Presidente del Consejo levanta la sesión, a las 7:49 p.m.


JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo

María S.

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

El Acta 10 de fecha 14 de septiembre de 2017, es aprobada en Acta No. 14 de la sesión realizada el 23 de noviembre ídem año, del Consejo Directivo ITA.


MARIA DEL CARMEN SOTO B.